

There are no translations available.

Circular 1544-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 09 de diciembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Disminuir pobreza laboral será uno de los grandes desafíos para 2021: CEEF. (Rubén Migueles). Después de nueve meses de pandemia, la crisis económica aumentó la pobreza laboral, lo cual provocó un ingreso insuficiente para cubrir una canasta básica alimentaria y esto es uno de los grandes desafíos para 2021, pues existe un incremento de trabajadores subocupados en el país. Armando Leñero, presidente del Centro de Estudios para el Empleo Formal (CEEF), advirtió que, en condiciones de apremio económico, las personas con menos recursos han tenido que recurrir a la subocupación con jornadas laborales de menos de 35 horas a la semana; es decir, en lugar de tener un sólo centro de trabajo, requieren buscar al menos dos o tres para complementar la fuente de ingreso. Ante este panorama, el país recibirá 2021 con un nivel máximo registrado de pobreza laboral desde que inició su medición en 2005, aumentando 8.8 puntos porcentuales, al pasar entre el primer y tercer trimestre del año de 35.7% a 44.5%, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Para el directivo, un segundo desafío es recuperar para marzo los 20 millones 613 mil empleos que se tenían registrados hasta febrero. Además, precisó, en febrero y marzo los empleos crecen muy poco y se podrían alcanzar hasta 20 millones, faltando aún 600 mil, lo que un periodo tan corto lo vuelve casi imposible. Para ello, también se debe considerar que para este diciembre hay una caída de más de 300 mil empleos formales registrados ante el IMSS. Esto debido a que durante los meses de septiembre y octubre son en los que más sube el empleo formal por la demanda navideña, y en diciembre nuevamente se dan de baja, agregó el presidente del Centro de Estudios. (Universal) <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/disminuir-pobreza-laboral-sera-uno-de-los-grandes-desafios-para-2021-ceef>

No hay consenso de la IP para apoyar iniciativa sobre subcontratación: Canacintra. Luego de que el gobierno del presidente López Obrador envió a los titulares de los organismos empresariales una carta compromiso, en la que pide que estos acepten las modificaciones en materia de outsourcing o subcontratación a más tardar hoy, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) reveló que no hay un consenso definido al interior del sector privado para respaldar los cambios. En videoconferencia de prensa el titular del organismo Enoch Castellanos, aseguró que en caso de hacer mal las modificaciones al outsourcing se verán afectados miles de empleos en el país, por lo que será responsabilidad de los actores que permitieron los cambios estipulados en la propuesta del gobierno. “Hasta el momento lo que ha trascendido en medios, porque lo filtró el propio gobierno federal, fue la propuesta que le hace a los empresarios, y de la cual se nos pide que lo tomemos o lo dejemos, estoy en posibilidades de decir a nombre de Canacintra, no hay el consenso interior para apoyar esta propuesta”, aseveró. Explicó que si bien hay un compromiso de avance en desaparecer la figura del insourcing, “pero también ligar un tope con el Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), estamos dejando descubiertos la subcontratación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que no tienen otras empresas creadas como los grandes corporativos que sí tienen esquemas de insourcing”. Te recomendamos: AMLO busca comprometer a empresarios vía un acuerdo para la subcontratación En ese sentido detalló que “el insourcing es la creación de una empresa filial dentro de un grupo que administre el personal de un centro de trabajo y de una planta que no tiene empleados y esto es con la intención de tener una disminución en el pago del PTU. Lo que estamos buscando es que se ligue a esquemas de productividad”. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/no-hay-consenso-de-la-ip-para-apoyar-propuesta-sobre-subcontratacion>

Seguro de desempleo, respuesta necesaria en México: G. Esquivel. (Belén Saldívar). Otorgar un seguro de desempleo a la población mexicana, ante las condiciones que se viven por la crisis sanitaria y económica del Covid-19, es una de las respuestas necesarias para una economía como la de nuestro país, señaló Gerardo Esquivel, subgobernador del Banco de México (Banxico). El subgobernador indicó que la implementación de un seguro de desempleo ayudaría a un segmento de la población que labora en la formalidad y que, ante la crisis, haya perdido su empleo, ya que así podría solventar parte de sus ingresos e, incluso apoyar el consumo. “Además, tiene un componente contracíclico. Eso hubiera sido muy útil. Es un tipo de respuesta que es necesaria que exista en una economía como la nuestra y que no existe en la mayor parte de la región de América Latina”, dijo durante la presentación de la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del Covid-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos, elaborada por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (Equide). Agregó que la pandemia ha tenido un impacto desigual en la población mexicana, el cual se observa en

temas de salud, desocupación laboral, nivel de ingresos, educación, seguridad alimentaria, entre otros, y que afectan, sobre todo, a la población de menores recursos. “Yo creo que esa es una preocupación central y aquí. Hay espacios todavía para dar respuestas de política en particular en estos casos”. En este sentido, apuntó que otra posibilidad para atender la pandemia son los programas focalizados, es decir, programas sociales o ayudas que sean dirigidos a los sectores de la población o de la actividad económica que más se vieron. (Economista). <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/Seguro-de-desempleo-respuesta-necesaria-en-Mexico-G.-Esquivel-20201208-0125.html>

Desploma Covid-19 productividad laboral en el tercer trimestre de 2020. La productividad laboral de la economía mexicana se desplomó durante el tercer trimestre del año producto de la crisis generada por la pandemia de Covid-19, de acuerdo con los datos publicados por el Inegi. En el periodo de julio a septiembre del presente año el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país registró un nivel de 103.5 puntos, en tanto que en un trimestre anterior había sido de 110.6 puntos, lo que derivó en una caída de 6.4%, con cifras ajustadas por estacionalidad. De manera desagregada, los resultados del Índice Global de Productividad Laboral por grupos de actividad económica con base en las horas trabajadas fueron los siguientes: en las actividades agropecuarias descendió 12.6%, en las industriales -10.5% y en las actividades relacionadas con los servicios -3.8%, con datos desestacionalizados. Por sector de actividad, durante el tercer trimestre del presente año la Productividad Laboral con base en las horas trabajadas en los establecimientos manufactureros se incrementó 10.2%, mientras que en las empresas constructoras descendió 1.2% con relación al trimestre inmediato anterior. En las empresas de comercio al por mayor la Productividad Laboral subió 12.2%, en las de comercio al por menor 11.5% y en las de servicios privados no financieros 9.2% en el trimestre en cuestión. (Universal) .

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/inegi-desploma-covid-19-productividad-laboral-en-el-tercer-trimestre-de-2020>

Fin del outsourcing llevará a México al ‘tercer mundo’ laboral: Larry Rubin. La prohibición del outsourcing como lo plantea Andrés Manuel López Obrador llevaría al sector laboral a un tercermundismo, porque mina la inversión, el empleo y el crecimiento económico, consideró Larry Rubin, presidente de la Sociedad Americana de México. “El outsourcing es usado en los

países industrializados y en países de primer mundo y el no (utilizarlo) es un paso al tercer mundo y un paso para México de ser poco competitivo”, manifestó el también director general en Latinoamérica de DHR International, una firma encargada de la búsqueda de altos ejecutivos para empresas en México. A México le urge la creación de empleo en todos los sectores productivos, porque el año 2021 viene muy complicado para la economía mexicana, declaró el representante del Partido Republicano en el país. “Hay una pérdida de empleo y de cierre de empresas, entonces estas medidas que se tomen ahorita vienen en peor momento. Yo creo que la situación amerita para incentivar el empleo y no minarlo”, manifestó a Forbes México. El empresario, quien a la edad de 14 años comenzó vendiendo productos de Amway tocando puerta a puerta, expresa que el no tener outsourcing mina la creación de empleo y afecta a las intenciones de las empresas interesadas en venir a instalarse en México. La prohibición del outsourcing como lo plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador es un gran revés para la economía mexicana, a pesar de que cuenta con el Tratado México, Estado Unidos y Canadá (T- MEC), afirmó Rubin. “Cuando le empiezas a limitar su crecimiento a la empresa por no darle instrumentos como el outsourcing estás creando situaciones en donde no son las alternativas ofrecidas en el mundo desarrollado”, comentó. (Forbes)
<https://www.forbes.com.mx/negocios-fin-outsourcing-mexico-tercer-mundo-laboral-larry-rubin/>

Piden a Congreso aplazar debate de subcontratación. El Gobierno de México propuso al Congreso aplazar para el próximo año el debate de un polémico proyecto de ley que limita drásticamente la subcontratación de empleados, según una carta entregada por el Ejecutivo a los legisladores y vista por Reuters. En el documento, cuya autenticidad fue confirmada a Reuters por un funcionario y una fuente legislativa el lunes, el Gobierno solicitó "respetuosamente" a los parlamentarios posponer la discusión legal de la iniciativa hasta febrero, cuando regresan de su receso. "Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo de tiempo para llevar a cabo este proceso", dice la carta. El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en noviembre que la reforma legal buscaba prohibir la existencia de empresas dedicadas exclusivamente a subcontratar personal bajo la figura del "outsourcing" y solo autorizar la figura en casos puntuales, generando malestar entre las cámaras empresariales. Los líderes gremiales han mantenido varios encuentros con el Gobierno sobre el plan, para buscar acuerdos sobre diversos puntos como definir un plazo de entrada en vigor que les permita a las empresas cumplir. López Obrador había instado al Congreso, de mayoría oficialista, a aprobarlo lo antes posible. Retrasar el debate en la Cámara de Diputados hasta febrero les daría más espacio a los patrones para adaptarse. Las dos partes se reunieron por última vez la noche del viernes en Palacio Nacional y debían continuar hablando esta semana. Ayer, López Obrador dijo en su conferencia matutina que se llegaría a algún tipo de acuerdo en los próximos días y destacó que las conversaciones avanzaban bien. La carta agrega que la discusión de la iniciativa legal se señalará como preferente para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse el año entrante. (Reforma)

<https://www.reforma.com/piden-a-congreso-aplazar-debate-de-subcontratacion/ar2085537?v=2>

Avanza en San Lázaro reforma al sistema de pensiones de AMLO. (Horacio Jiménez).

Con el apoyo de Morena y del PAN, la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó esta tarde la iniciativa del presidente, López Obrador, para modificar el régimen de pensiones en nuestro país con la que busca reducir el número de semanas cotizadas de mil 250 a mil para que un trabajador alcance su jubilación. En este dictamen, que recibió la abstención del PRI y del PRD, describe que esta disminución de semanas será paulatina e iniciará a la entrada en vigor de esta reforma con la condición de haber cotizado, al menos, 750 semanas para la obtención de la pensión y se irá incrementando gradualmente hasta alcanzar un total de mil semanas de cotización en el 2031. Es importante destacar que este dictamen mantiene la propuesta de topar el cobro de comisiones que realizan las Afore a los trabajadores a un promedio obtenido entre los cobros que se hacen en Estados Unidos, Colombia y Chile. "En la medida en que las comisiones en estos países tengan ajustes a la baja serán aplicables las mismas reducciones y, en caso contrario, se mantendrá el promedio que al momento se esté aplicando", dice el documento. El tope a comisiones ha causado controversia entre las administradoras. Según la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE) de aprobarse el tope a comisiones, algunas administradoras podrían quebrar simplemente porque no tendrían los ingresos suficientes para sus gastos operativos. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/avanza-en-san-lazaro-reforma-al-sistema-de-pensiones-de-amlo>

Diputados avalan Home Office para trabajadores. (Horacio Jiménez). El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, reformas a la Ley Federal del Trabajo, para permitir el teletrabajo en nuestro país, mejor conocido como Home Office. De acuerdo con esta reforma, se especifica que la persona trabajadora bajo la modalidad de teletrabajo es quien preste sus servicios personal, remunerado y subordinado, en un lugar distinto a la instalación de la empresa o centro de trabajo del patrón, y utilice las tecnologías de la información y la comunicación. Y se agrega que cuando el 40% de cumplimiento de la labor sea fuera del centro de trabajo será considerado como teletrabajo. Además, el artículo 330 B quedaría de la siguiente forma: "que las condiciones generales de trabajo señaladas en el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo deberán estar establecidas, así como la figura de teletrabajo, lo que permitirá garantizar que no se establezcan diferencias en los derechos laborales regulados en el marco jurídico". Lee más: Por Covid, empresas en América Latina recurrieron al home office

y reducción salarial: Cepal En caso de que no exista un contrato colectivo, en el artículo 330 D se establece que las disposiciones deberán incluirse en el reglamento interior correspondiente, agregó. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-home-office-para-trabajadores>

Desde el piso de remates. (Maricarmen Cortés). No hay consenso sobre outsourcing. Continúan las negociaciones entre el gobierno y el CCE sobre las modificaciones a la ley de outsourcing y se espera que ahora sí salga humo blanco, aunque Enoch Castellanos, el aguerrido dirigente de Canacintra, levantó ayer la voz alertando que no hay consenso al interior del CCE sobre las propuestas que se están discutiendo y que no afectan por igual a las pymes que a las grandes empresas. Aunque se logró frenar la aprobación de la ley vs. el outsourcing que el presidente López Obrador y Morena pretendían aprobar en fast track este mes, el problema es que no se ha llegado a acuerdos en los temas que más importan a los empresarios, como las modificaciones al PTU o reparto de utilidades, que es una de las razones por las cuales las empresas recurren al insourcing; cuáles serán los servicios que sí podrán continuar bajo la figura de subcontratación, y la fecha de entrada en vigor de la nueva ley. Castellanos denunció que el gobierno busca imponer su propuesta de regulación de outsourcing con poco margen de negociación con empresarios. Aseguró que al interior de la Canacintra no hay consenso y que de aprobarse la iniciativa como pretende el gobierno, se perderán 500 mil empleos en diciembre y otros 500 mil en enero, de los cerca de cinco millones de trabajadores contratados actualmente bajo esquemas de subcontratación. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/maricarmen-cortes/no-hay-consenso-sobre-outsourcing/129191>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). OUTSOURCING. La subcontratación es utilizada transversalmente en toda la economía de México, prohibir esta actividad dejaría sin personal a estas empresas de todos los tamaños y a todos los sectores económicos, estiman los especialistas. Según estima la Canacintra, que dirige Enoch Castellanos, se podría perder en dos meses más de un millón de empleos. Y es que en México miles de empresas son usuarias de la subcontratación de todos los tamaños y en todos los sectores económicos. Los micro negocios (aquellas que emplean de 1 a 10 personas), que integran el 94.9% de los establecimientos, emplean el 9.5% del personal subcontratado. Las pymes subcontratan a 44.7% de su personal. En las grandes empresas el 45.8% del personal es subcontratado. Por otro lado, en el sector servicios 34.8% del personal es subcontratado, 30.5% en el comercio y

24.9% en las industrias. Además, señalan, eliminar la subcontratación provocaría que sectores económicos completos y empresas perdieran competitividad, ya que esta actividad aumenta la productividad de las empresas. Un estudio académico revela que en el periodo 2003 a 2018, la productividad del personal subcontratado aumentó 4.4% en promedio anual y permite estar en igualdad de circunstancias técnicas con las empresas competidoras de nuestros socios comerciales. (Crónica) [https://www.cronica.com.mx/notas-](https://www.cronica.com.mx/notas-positiva-la-iniciativa-de-reforma-a-banxico-de-monreal-juan-gallardo-lanzo-su-candidatura-para-dirigir-el-cna-general-motors-recibe-tres-reconocimientos-de-j-d-power-171850-2020)

[positiva la iniciativa de reforma a banxico de monreal juan gallardo lanzo su candidatura para dirigir el cna general motors recibe tres reconocimientos de j d power-171850-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-positiva-la-iniciativa-de-reforma-a-banxico-de-monreal-juan-gallardo-lanzo-su-candidatura-para-dirigir-el-cna-general-motors-recibe-tres-reconocimientos-de-j-d-power-171850-2020)

La cuarta transformación. (Darío Celis). EN LA MAÑANERA de este miércoles, Andrés Manuel López Obrador y el sector privado firmarán un convenio para seguir trabajando en las próximas semanas y avanzar en conseguir una iniciativa de consenso en materia de subcontratación. Entre los

empresarios no hay consenso porque la Canacintra de Enoch Castellano, la Coparmex de Gustavo de Hoyos, el Consejo Nacional Agropecuario de Bosco de la Vega y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales de Claudia Jañez, quieren una discusión más amplia, donde estén presentes legisladores y las secretarías de Gobernación de Olga Sánchez Cordero y Relaciones Exteriores de Marcelo Ebrard. Los puntos medulares donde van a trabajar los próximos días los equipos

técnicos del gobierno y sector privado son: PTU, donde los primeros pretenden que el pago sea de cuatro meses, mientras que la IP quiere un mes de pago. En el plazo de entrada de la ley, los privados quieren un año de ajuste, mientras que el gobierno solo da seis meses contando a partir de enero. Pero un tema muy relevante es la definición de aquellas actividades que se van a permitir como parte de la actividad a subcontratar para las empresas. Asimismo, la eliminación de la criminalización de la práctica y la desaparición de las empresas prestadoras de servicios. Ese tema ya está regulado en las disposiciones fiscales y judiciales actuales. (Financiero) <https://periodicocorreo.com.mx/el-regalo-de-la-corte-a-philip-morris/>

Activo empresarial. (José Yuste). CANACINTRA: NO HAY CONSENSO EN

OUTSOURCING. Mientras otros organismos empresariales, como el CCE y Concamin, encontraban un punto de acuerdo sobre la subcontratación en Palacio Nacional, Canacintra pegó el grito en el cielo. Enoch Castellanos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, calificó de “tiro de gracia” a las micro, pequeñas y medianas empresas, si desaparece el outsourcing. Señaló que, a diferencia de la gran empresa, las pequeñas sí necesitan la subcontratación. Estarían en riesgo cientos de miles de empleos y los parques industriales. Para Castellanos sí es positivo tener un acuerdo en el reparto de utilidades. Pero pidió a gritos ser escuchado por el gobierno de la 4T... y los otros organismos empresariales. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/resuelve-ift-mas-regulacion-joya-de-slim-sera-impu gnada/129188>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Outsourcing divide a IP, hoy firmarán solo 8 del CCE y PTU sin resolver.

Para la IP este 2020 que termina será demoledor, dado que la caída que ya mostraba la actividad desde 2019 se pronunció por la pandemia, amén de la ausencia de medidas contracíclicas. Por un tema ideológico el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decidió que las empresas debían asumir por sí mismas el impacto. Como corolario el INEGI de Julio Santaella acaba de informar la pérdida de un millón de unidades productivas hasta ahora, el doble del peor pronóstico. La recuperación será lenta y quizá tome 4 ó 5 años. Para los organismos el entorno ha resultado complicadísimo. Las sorpresas no se detienen. La desconexión a Etileno XXI de Braskem que dirige Stefan Lepecki abonó más a la desconfianza. Previamente el CCE de Carlos Salazar ha batallado con lo del outsourcing. En febrero se tenía un acuerdo con Morena, pero hace unas semanas se retomó el asunto con una iniciativa de la STPS de Luisa María Alcalde que criminaliza el esquema. El lunes la IP avanzó para abrir una pausa y que el expediente se discuta en febrero. Presidencia solicitó suscribir una carta de intención. Como le platicaba Coparmex de Gustavo de Hoyos, CNA de Bosco de la Vega y Canacintra de Enoch Castellanos se opusieron. Hoy temprano se rubricará la misma, y sólo estarán 8 de los 12 organismos que participan en el CCE. Hasta anoche tampoco figuraba la ABM. Así que no hubo unanimidad, sino mayoría. Según el acuerdo, las empresas se comprometen a eliminar los abusos que hay en la subcontratación a la brevedad y regularizar las plantillas conforme al nuevo marco legal por aprobarse. El ejecutivo solicitó al Congreso abrir un tiempo para que las empresas se ajusten. La petición es retomar el asunto en febrero, y que en 30 días a lo sumo, se apruebe. A las empresas que manejan nóminas se les convoca a eliminar las prácticas irregulares; el IMSS de Zoé Robledo y el SAT de Raquel Buenrostro les harán exhortos, y de prevalecer las faltas procederán administrativa o penalmente. (Economista)

<https://periodicocorreo.com.mx/outsourcing-divide-a-ip-hoy-firmaran-solo-8-del-cce-y-ptu-sin-re solver/>

El Contador.. 5. Resulta que nada está definido en cuanto a la reforma a la subcontratación laboral, ya que dentro del mismo sector empresarial hay divisiones por las diversas formas de contratación que hay en el país y que no sólo se reducen a una figura de tercerización. Será este miércoles cuando integrantes de la iniciativa privada, liderados por Carlos Salazar Lomelín, se vuelvan a reunir con las autoridades gubernamentales, donde se plantearán sus puntos de vista sobre las últimas propuestas del Ejecutivo. En lo único que coinciden los grupos empresariales es en que se deben sancionar las malas prácticas de subcontratación, donde se otorgan condiciones de precariedad al empleado y se evade el pago de impuestos. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/129189>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”